

**PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA CULTURA RADICAL
SOCIALDEMOCRATA**



Partido Radical Social Demócrata

**PRIMER CONGRESO NACIONAL
DE LA CULTURA RADICAL
SOCIALDEMOCRATA**

SANTIAGO Y RANCAGUA

OCTUBRE 2 y 3/1997



MARCO REFERENCIAL

La sombra de la dictadura todavía se extiende sobre el universo cultural chileno. Diecisiete años nos pesan. Un hecho casi incomprensible porque siempre se pensó que intelectuales y artistas serían los primeros en sacudirse de la carga militar. No ha sido así. Reconocemos importantes logros y avances, pero aún la distancia es larga para alcanzar la satisfacción de las expectativas de sus cultores y espectadores. Es lamentable tener que escribir que en estos siete años no se ha desarrollado ningún plan en que se destaque *LA FUNCION SOCIAL DE LA CULTURA*.

Seguimos entrapados en los amarres con el pasado militar. Una farrogosa burocracia atenta contra su natural desenvolvimiento. Hay exceso de instituciones y muchas iniciativas se tejen apuntando a similares objetivos. Tampoco se ha aprovechado las valiosas experiencias de los artistas que estuvieron en el exilio y que regresaron sabios en políticas patrimoniales. En el contacto diario con estas creativas tareas no se definen perfiles de capítulos como Cultura y Educación, Cultura y Espectáculo, Cultura y Descentralización, Cultura e Identidad, Cultura y sus Cultores, Cultura y Sociedad, Cultura y Empresa, Cultura y Deportes. Frente a este vasto panorama, vemos al Estado como gran orquestador y propulsor, pero enmarcado en una precisa *MODERNIZACION DE LA GESTION CULTURAL*.

Motivados por esta realidad y en un positivo afán de cooperar, el Departamento de Cultura y Comunicaciones del Partido Radical Socialdemócrata, efectuó el 3 y 4 del presente su Primer Congreso Nacional. De él emanaron las siguientes propuestas:



EL ARTE EN EL PENSAMIENTO DEL P.R.S.D.

Consciente de que el arte refleja, conserva y enriquece la identidad cultural y el patrimonio espiritual de la sociedad, el Partido Radical reconoce el papel esencial que desempeña éste en la vida y desarrollo del país, y siente que su deber es el estar siempre dispuesto a estimular la creación artística y a proteger y ayudar al artista, defendiendo su libertad de creación y apoyando las iniciativas que vayan en su beneficio.

OBJETIVOS CULTURALES DEL P.R.S.D.

- Fomentar la cultura y las artes de la comunidad.
- Cautelar y revalorizar el patrimonio cultural, protegiendo el folklore, la música, el teatro, el cine, el espectáculo artístico popular y las actividades de los artistas tradicionales.
- Promover la cooperación cultural internacional.
- Estimular la vocación y talento artístico, promoviendo el reconocimiento de las asignaturas técnico-artísticas en el Plan de Formación de Educación Básica, Media y Técnico Profesional.
- Defender permanentemente el inalienable derecho de pensamiento, creación y expresión.
- Oponerse a todo tipo de discriminación laboral del artista por causas ideológicas.



- Legislar para que las constructoras del área privada puedan descontar de sus impuestos la inversión en obras de artistas nacionales (murales, escultura, pintura, etc..) incorporadas a su construcción.
- Legislar para que se otorguen subvenciones a las entidades de difusión artísticas y gremiales. El Estado tiene la obligación de crear estímulos económicos para los artistas nacionales.
- Propiciar la organización de concursos artísticos en los planos local, regional y nacional.
- Favorecer la difusión de las artes, fomentando el desarrollo de infraestructura de museos, salas de conciertos, teatros, etc..
- Fomentar la elaboración de leyes tendientes a la abolición del IVA y todo gravamen al arte y la cultura, (libros), o hacer que estos gravámenes se devuelvan a sus generadores.



PROPOSICIONES

I.- ARTE Y DESARROLLO CREATIVO

Humberto Zacarelli

- Que el Arte - plástica o artes visuales, música, expresión corporal y teatro - estén considerados en las estructuras curriculares como asignaturas educativas, desde la pre-básica, abarcando también a las enseñanzas básica y media y no como una simple ocupación de tiempo libre o relleno de la extensión horaria.
- Que el arte, como forma de expresión y desarrollo creativo, esté presente en el accionar de la educación superior, para conformar una educación profesional que se base en los valores de la cultura humanista.
- Que el arte se haga llegar a los adultos y a la tercera edad, especialmente en los sectores marginados, con tecnologías básicas que signifiquen no sólo una forma de mejoramiento personal, sino además, fuentes adicionales de ingreso para muchos hogares.
- Crear conciencia para que los organismos estatales que otorgan fondos, distinciones y seleccionan proyectos no elijan a jurados que vayan a seguir privilegiando a determinados grupos de poder político.



- Llamar a las empresas a que canalicen actividades artísticas y culturales entre sus obreros y empleados y que estas actividades trasciendan a sus grupos familiares.

- Llegar, con talleres asistidos por monitores en convenios con municipios y universidades, a los reclusos de las cárceles, como medio de mejorar sus condiciones.

- Fomentar la creación artística, legislando para que parte del presupuesto asignado a la construcción de edificios públicos, se destine a incorporar en las edificaciones las artes plásticas de artistas nacionales. De su muestra toda la sociedad saldría favorecida.



II.- TV PARA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Antonio Freire

- Fieles al lema de Pedro Aguirre Cerda: *gobernar es educar*, que al modificarse la Ley de televisión se incluya un artículo que establezca la necesidad de hacer televisión educativa, a lo menos una hora al día, tanto en la TV de libre recepción como en la de recepción limitada (cable y satelital).
- Que, desde la perspectiva señalada, cualquiera nueva ley que se implemente asegure a la teleplatea nacional los espacios culturales ya enunciados, ubicándolos en horario de alta sintonía.
- Ante los casos de violencia y sexo que se exhiben en pantalla, ir a una regulación como las seis categorías existentes en la televisión norteamericana, una para menores de seis años, otra para mayores de siete, una para menores de 14 años, programas para ser orientados por la familia, para todas las edades y programas exclusivos para adultos.

Equidad político-audiovisual

- No podemos seguir siendo ignorados en los espacios periodísticos de Televisión Nacional. Nuestra dirigencia debe mantener un diálogo permanente con las autoridades de ese canal para que efectivamente se ejerza el PLURALISMO. De igual forma, pedimos que se haga pública la anomalía ocurrida en el Directorio de Televisión Nacional y que en el futuro se nombre un representante en él, del Partido Radical Socialdemócrata para cumplir con el mandato de la Ley de Televisión, asignándole un cargo a la cultura humanista laica.



- Frente a la creación del Consejo Nacional de Cultura, asimismo solicitamos representación partidaria una vez que se apruebe la creación de dicho organismo que preservará y fomentará la actividad cultural chilena.

- En relación a las modificaciones que se harán a la actual Ley de Televisión, que regula las atribuciones del Consejo Nacional de televisión en el Título De La Competencia, art. 12, letra e), que indica que debe *"regular, dentro de sus facultades, la transmisión y recepción de la televisión por cable"*, estimamos que debe ampliar sus funciones para *"controlar contenidos, regular la bajada de señales, oponerse a la existencia de monopolios, analizar sus costos y ordenar estudios comparativos con otras realidades a nivel de TV de recepción limitada"*.

- Igualmente creemos que debe asignarse por Ley una forma de televisión comunitaria o de opinión, tal como existe en Estados Unidos, donde, al mismo tiempo que se autoriza servicios de TV cable para determinadas zonas, se les exige dejar libre un par de señales para uso gratuito de los vecinos.

Políticas televisivas

- Los radicales socialdemócratas somos partidarios de la televisión pública. Sin embargo, no estamos de acuerdo con la forma en que se está entregando en este momento a través de Televisión Nacional. En ese sentido, somos críticos, porque pensamos que sus programas se acercan más a los esquemas de la televisión comercial.

Es la causa del por qué a continuación, fruto de una seria investigación, damos a conocer los segmentos programáticos de la televisión pública que se hace en los países europeos.



- a) Existen programas religiosos que dan cabida a todas las creencias.
- b) La televisión educativa instruccional ocupa espacios matinales que llegan a escuelas y liceos.
- c) Tiene segmentos dedicados a la capacitación laboral.
- d) Las minorías étnicas tienen derecho a expresarse en las pantallas. De consiguiente, hay espacio para los emigrados.
- e) Es obligación dar espacio a las manifestaciones regionales, cooperando de esta manera a la descentralización.
- f) La preocupación por la naturaleza se demuestra mediante espacios destinados a la ecología.
- g) Hay espacios para las minorías socialmente postergadas, para los enfermos de Sida, los drogadictos, los mudos.
- h) Se hace efectivo el pluralismo político dándole tribuna electrónica a todos los partidos y corrientes de opinión.
- i) Los servicios para la formación de hábitos permiten efectuar campañas contra el vicio de fumar y la divulgación del respeto y acatamiento a las reglas del tránsito.
- j) Fomenta el pasado histórico mediante programas especiales de televisión orientados al fortalecimiento de la identidad nacional.



CREACION DE UN ORGANISMO COORDINADOR

Alejo Alvarez

- 1.- Proponemos que el Gobierno incluya en el Presupuesto de la Nación un ítem con una importante cantidad de dinero para llevar a cabo un programa nacional de acción cultural.
- 2.- Que se haga una distribución regional equitativa de los recursos en proyectos culturales artísticos, de teatro, cine, folklore y TV.
- 3.- Apoyar proyectos dotados de contenido cultural que enfatizen el perfeccionamiento profesional y artístico de los creadores chilenos.
- 4.- Contribuir a la preservación y protección del patrimonio cultural e histórico nacional.
- 5.- Favorecer la aplicación de proyectos que atiendan a las necesidades de producción cultural y a los intereses de la colectividad.
- 6.- Someter tales proyectos a criterio de la entidad supervisora correspondiente a cada área de proyecto, a su comité asesor, en la forma que disponga el reglamento respectivo.



7.- Se propone el Ministerio de Cultura para que:

- a) apoye, valore y difunda el conjunto de las manifestaciones culturales y a sus respectivos creadores.
- b) proteja las expresiones culturales de los grupos formadores de la sociedad chilena y responsables del pluralismo de la cultura nacional.
- c) salvaguarde la sobrevivencia y el florecimiento de las maneras de crear, hacer y vivir de la sociedad chilena.
- d) dé prioridad al producto cultural originario del país.

8.- Con el propósito anteriormente enunciado, se propone el fomento de:

- a) La producción de discos, videos, películas argumentales y otras formas de reproducción fono-videográficas de carácter cultural, artístico y de exhibición comercial.
- b) La edición de obras relativas a las ciencias humanas, a las letras y a las artes.
- c) La realización de exposiciones, festivales de arte y espectáculos de artes escénicas o sus congéneres.
- d) La protección del folklore, la artesanía y a las tradiciones populares.
- e) La distribución gratuita y pública de entradas a los espectáculos culturales y artísticos.
- f) La realización de misiones culturales dentro del país y al exterior.



CULTURA Y LITERATURA

Alfredo Lastra

Tomando en cuenta la dramática situación en que se encuentran los creadores nacionales que ven dificultadas sus aspiraciones de dar a conocer el producto de su trabajo debido a los impedimentos impuestos por la condición de mercadería en que se encuentran las actividades artísticas, proponemos:

- 1°) La abolición del IVA a los libros por considerar que el arte, la ciencia y el conocimiento no son una mercadería.
- 2°) Buscar los mecanismos legales que permitan abaratar los costos de los libros, regulando los porcentajes de ganancias de los intermediarios entre el creador y el lector.
- 3°) Fomentar la actividad artística entre los estudiantes de enseñanza media mediante la creación de Talleres Literarios con la colaboración de la Sociedad de Escritores de Chile y todas aquellas instituciones afines que se interesen en el tema.
- 4°) En los márgenes de la reforma educacional en curso, crear por lo menos un ramo que permita fomentar el interés y la sensibilidad estética entre los estudiantes.
- 5°) Institucionalizar los concursos nacionales de todas aquellas ramas de la cultura y el conocimiento que son galardonadas con premios nacionales, como una forma de estimular a los jóvenes creadores.



- 6°) Estimular la difusión de los artistas nacionales entre los jóvenes mediante la facilitación periódica de visitas de éstos a los diferentes colegios, liceos, poblaciones y lugares de trabajo.
- 7°) Fomentar la compra de obras de creadores nacionales por entidades estatales y particulares como sucede en los países más avanzados que pretendemos imitar.



CULTURA Y EDUCACION

Fernando Sánchez D.

El tema de la cultura y su reflexión en torno a ella, y su plasmación en política, nunca ha estado ausente del pensamiento del P.R.S.D. Por el contrario, esta ocupación - más que preocupación - se entroniza en el partido desde los primeros tiempos de su quehacer como corriente de opinión y actitud de vida de sus militantes.

La atención preferente a la cultura se concreta en hechos durante los gobiernos radicales.

El respeto a la inteligencia y a la creatividad se expresa en el nombramiento en el servicio exterior de destacadas figuras culturales, de las cuales GABRIELA MISTRAL y PABLO NERUDA devendrán en Premios Nobel. A esto hay que sumar la creación de la orquesta sinfónica, del teatro nacional, de los premios nacionales de arte, del fomento a la extensión universitaria, entre muchos otros proyectos impulsados por políticos y rectores radicales.

No sólo aspiramos los radicales socialdemócratas a que la gente "viva", sino que "viva dignamente", encontrando "sentido" a esa vida, trascendiendo a sus condiciones físicas y materiales mediante el más pleno ejercicio y acceso a aquellas facultades y bienes que le distinguen y que le hacen un ser "único" ante el universo, como lo es su capacidad de pensar y sentir...".



También queremos dejar en claro que educación, cultura y desarrollo son categorías concomitantes.

La educación es impuesta por la sociedad como requisito mínimo de convivencia y de inserción en el mundo de las relaciones. En la educación la entrega de conocimientos es gradual: es la revelación de un patrimonio de experiencias acumuladas por el quehacer humano. La cultura transforma estos conocimientos en valores.

Pero, veamos qué ocurre con la cultura en Chile.

Sin duda que la cultura, como se entiende en los ámbitos académicos, está ausente de todo proyecto; pese a los reiterados pronunciamientos en aras de la cultura por parte de las autoridades, se cercena del presupuesto asignado a la Universidad de Chile una suma superior a los 5.000 millones de pesos que estaban destinados a extensión cultural. El patrimonio cultural, su resguardo, preservación y difusión es reemplazado por un culto supersticioso a la técnica y a lo extranjero, indiscriminadamente. "El colonialismo cultural ha sido una constante. Se cae en la seducción de la modernidad", "el imperio de lo efímero", como lo llama el filósofo francés LIPOVETSY.

Nuestros magníficos espacios culturales se emplean con fines mercantilistas y populistas de espectáculos de rock, pop, rap y otros tontos monosílabos.



Patrimonio Cultural

En una economía globalizada a la que fatalmente se ve arrastrado el país, con predominio del libre mercado, la ley de la oferta y la demanda y todos los mecanismos ecométricos, la cultura también se rige por estos parámetros, bajando el perfil de los valores culturales, inseparables de los éticos, lo que hace necesario la protección del patrimonio cultural y el robustecimiento de la creatividad nacional.

Este resguardo y vigilancia ha sido tradicionalmente misión privativa del Estado. Pero ocurre que la palabra "estado" ha caído en desgracia como un tiempo no lejano le ocurrió a "democracia", o "libertad" o "paz", la "palabra maldita", como la llama GABRIELA MISTRAL, en tiempos de guerra.

Este rechazo al concepto de Estado supone un triunfo del capitalismo, . ahora con la complacencia desde la derecha económica hasta las corrientes residuales del marxismo y hasta el actual Papa que, en su última visita a Centroamérica atacó al comunismo y no al capitalismo, sino que al "capitalismo extremo".

La anti-cultura

Es por eso que se necesitan urgentes medidas rectificadoras. Se aprecian a diario los síntomas de la anti-cultura, signos desocializadores como la drogadicción, tráfico de influencias, maltrato infantil, alcoholismo, violencia intrafamiliar, violaciones, consumismo, corrupción. Todo ésto avala la urgencia de la creación de, a lo menos, una Subsecretaría de Cultura, capaz de diseñar una sociedad libre, sana y democrática.



Por lo demás, ésta fue la propuesta del Partido Radical en la macrocomisión de cultura del Plan de Gobierno de la Concertación.

El escritor Leonard Sagan en su Obra: "La Salud de las Naciones" y en un estudio de la UNESCO llevado a cabo en 15 naciones en vías de desarrollo, concluye que "*diez años de escolaridad en los cuales se desarrollan las capacidades de leer, escribir y calcular, dan lugar a 34% de reducción de la mortalidad*". Refiere que la calidad de vida depende en gran medida del grado de escolaridad de la madre y que estas reflexiones no son ni catastróficas ni autocomplacientes, sino un deterioro de la cultura causado por la dictadura.

En estas circunstancias, nuestro Partido, que tiene una tradición histórica de haber orientado por décadas la educación nacional, de haber cimentado la cultura chilena, de haber priorizado que el "*Gobernar es Educar*", tiene el imperativo irrenunciable de recuperar el liderazgo, a través de una participación en planes de reformas y de una política sostenida de elaboración de proyectos y acciones que lo identifiquen como el partido de la cultura y educación para el pueblo.



EL PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA
CONSIDERA IMPRESCINDIBLE CONCRETAR, A TRAVÉS DEL
GOBIERNO DE LA CONCERTACION NACIONAL, UN PROGRAMA
DE REALIZACIONES EN FAVOR DEL ARTE DEL ESPECTACULO
ARTISTICO POPULAR, QUE SEA REFLEJO DE LOS ACUERDOS
DE LOS GREMIOS ARTISTICOS, MÚSICOS, ACTORES,
ARTISTAS DE VARIETADES, FOLCLORISTAS, ARTISTAS
CIRCENSES, BAILARINES, DRAMATURGOS, VIDEISTAS Y
CINEASTAS, QUE, CONTEMPLANDO SUS ASPIRACIONES Y
NECESIDADES, SE PROYECTE A TRAVÉS DEL TERRITORIO
NACIONAL.

Antonio Freire
DEPARTAMENTO DE CULTURA Y
Presidente
COMUNICACIONES DEL P.R.S.D.



Partido Radical Social Democrata